

ACUERDO No. 420

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Tercer Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

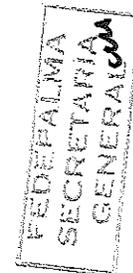
Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo No. 399, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2022, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual se ha modificado mediante los Acuerdos No. 401 del 8 de marzo de 2022, Nos. 404 y 406 del 7 de abril de 2022, No. 411 del 30 de junio de 2022, No. 413 del 2 de agosto de 2022 y No. 416 del 26 de septiembre de 2022 y el Traslado Interno 001 del 20 de abril de 2022.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 412 del 30 de junio de 2022, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el tercer trimestre de la vigencia 2022, la cual fue modificada mediante el Acuerdo No. 417 del 26 de septiembre de 2022 y el Traslado interno No. 4 del 30 de septiembre de 2022.

Que trimestralmente, en concordancia con el *“Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”*, aprobado mediante Resolución No. 09554 del 1° de noviembre de 2000 del MADR, una vez registrada la ejecución presupuestal trimestral, el Comité Directivo



ACUERDO No. 420**“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Tercer Trimestre de la Vigencia 2022”**

Pág. 2

del Fondo debe aprobar el cierre definitivo de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante dicho periodo.

Que la ejecución de la cuota del fomento del trimestre alcanzó el 99,8% de ejecución frente al presupuestado, dado que la producción de aceite de palma y palmiste estimada para el trimestre estuvo cercana al 100% de lo proyectado.

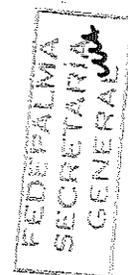
Que en los intereses de mora de la cuota de fomento y sanciones se presenta un mayor valor al presupuestado por \$47,7 millones, originados por pago por sanción de extemporaneidad de la cuota de fomento de la empresa Agropecuaria la Rivera Gaitán S.A.S.

Que en los rendimientos financieros se presenta un mayor valor al presupuestado por \$843 millones, originados por un mayor saldo en el portafolio de inversiones y tasas de interés mayores, frente al proyectado en el presupuesto.

Que en la recuperación de gastos y devolución de ingresos se presentó un menor valor al presupuestado, debido principalmente a las correcciones de declaraciones, que generaron devoluciones de ingresos de la vigencia anterior, correspondiente a la reversión de ingresos por cuota de fomento de de la vigencia 2021 de Alianza del Humea S.A.S.

Que, en relación con los gastos, las mayores sub ejecuciones porcentualmente se presentaron en los rubros de honorarios, sistematización, cuota de control fiscal, reuniones y talleres de difusión, capacitación, transportes fletes y acarreos, Comité Directivo y comisiones y gastos bancarios.

Que para el rubro de honorarios se observa una ejecución de 0.9% frente al presupuestado para el trimestre, debido a que no se ejecutaron los honorarios de auditoría del trimestre, ya que estos se ejecutan en la medida en que se requieran contar con asesorías externas y solamente se ejecutaron \$1,0 millones de honorarios jurídicos, los cuales se van ejecutando a medida que avanzan los procesos jurídicos y los honorarios para adelantar una nueva visión prospectiva sectorial de largo plazo se pagaron en su gran mayoría en el segundo trimestre del 2022.



ACUERDO No. 420**“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Tercer Trimestre de la Vigencia 2022”**

Pág. 3

Que en el rubro de sistematización, la sub ejecución del 100% (ejecución del 0%) obedeció a que la factura del tercer trimestre se recibirá en el mes de octubre.

Que en el rubro de cuota de control fiscal, la sub ejecución del 100% (ejecución del 0%) obedeció a que durante el trimestre no se recibió la Resolución de la Contraloría, para el pago correspondiente, dicho gasto se incluye en la Apropiación del cuarto trimestre, para ser atendido una vez sea notificada la Resolución.

Que en el rubro de reuniones y talleres de difusión, la sub ejecución del 100% (ejecución del 0%) obedeció a que los talleres para adelantar el estudio de la nueva visión prospectiva sectorial de largo plazo, se culminaron en el segundo trimestre y durante el trimestre no se adelantaron talleres presenciales a los contribuyentes por parte del área de recaudos y pagos.

Que en el rubro de Capacitación, la no ejecución (ejecución del 0%) obedeció a que durante el trimestre no se ubicaron capacitaciones en el mercado, para utilizar los recursos asignados. Se espera ejecutar estos recursos en el cuarto trimestre.

Que en el rubro del comité directivo, la sub ejecución del 67% (ejecución del 33%) obedeció a que la reunión del mes de septiembre se realizó de forma híbrida, es decir unos miembros asistieron de forma presencial y otros de manera virtual.

Que en los rubros de transporte, fletes y acarreos la baja ejecución 1%, corresponde a menor gasto ocasionado por menores envíos físicos de comunicaciones a contribuyentes.

Que el rubro de comisiones y gastos bancarios presentó una ejecución de solo el 34,2% debido a menores transacciones bancarias que implicaron el cobro de comisiones, frente a los proyectados.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración de su Comité Directivo el correspondiente proyecto de cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del tercer trimestre de 2022.

En virtud de lo anterior,

FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL

ACUERDO No. 420

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Tercer Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 4

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de ochocientos noventa millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y seis pesos moneda corriente (\$890.863.486) en los rubros de ingresos, correspondientes al tercer trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022	Ajuste AC 417 26-Sept-2022	Traslado interno 004 30-sep-2022	Solicitud III trimestre ajustada	Ejecución III trimestre Acuerdo N° 420 01-Dic-2022	Saldo
INGRESOS							
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	575.561.000	143.890.250	0	0	143.890.250	191.676.174	47.785.924
Rendimientos financieros	611.759.200	52.939.800	0	0	52.939.800	896.017.362	843.077.562
TOTAL INGRESO	1.187.320.200	196.830.050	-	-	196.830.050	1.087.693.536	890.863.486

ARTÍCULO SEGUNDO. Contracreditar el valor dos mil trescientos ochenta y ocho millones novecientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos moneda corriente (\$2.388.953.798), en los rubros de ingresos, correspondientes al tercer trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022	Ajuste AC 417 26-Sept-2022	Traslado interno 004 30-sep-2022	Solicitud III trimestre ajustada	Ejecución III trimestre Acuerdo N° 420 01-Dic-2022	Saldo
INGRESOS							
Superávit de vigencias anteriores	39.152.488.461	2.281.943.575	0	0	2.281.943.575	0	2.281.943.575
Cuota Fomento Palmero	137.245.527.000	16.353.580.580	19.903.679.420	0	36.257.260.000	36.193.624.805	63.835.195
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	0	0	0	0	-43.375.028	43.375.028
TOTAL INGRESO	176.398.015.461	18.635.524.156	19.903.679.420	-	38.539.203.576	36.150.249.778	2.388.953.798

ARTÍCULO TERCERO. Contracreditar el valor de trescientos treinta y nueve millones setecientos noventa y un mil trescientos treinta pesos moneda corriente (\$339.791.330), en los rubros de egresos de servicios personales y gastos generales, correspondientes al tercer trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

**FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL**

ACUERDO No. 420

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Tercer Trimestre de la Vigencia 2022”

CONTRACREDITAR

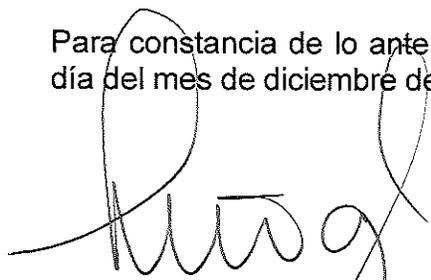
Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022	Ajuste AC 417 26-Sept-2022	Traslado Interno 004 30-sep-2022	Solicitud III trimestre ajustada	Ejecución III trimestre Acuerdo N° 420 01-Dic-2022	Saldo
EGRESOS							
Servicios personales	697,688,000	216,712,103	0	0	216,712,103	78,228,271	138,483,832
Sueldos	235,335,000	64,404,009	0	0	64,404,009	54,182,046	10,221,963
Vacaciones	9,103,000	2,419,532	0	0	2,419,532	2,141,600	277,932
Prima legal	13,615,000	3,658,286	0	0	3,658,286	3,056,027	602,259
Cesantías	13,615,000	3,658,286	0	0	3,658,286	3,056,027	602,259
Intereses/ Cesantías	1,634,000	571,813	0	0	571,813	375,270	196,543
Seguros y/o fondos privados	43,443,000	11,512,928	0	0	11,512,928	10,152,181	1,360,747
Costos de compensación	8,078,000	2,207,373	0	0	2,207,373	1,843,870	343,503
Aportes ICBF-SENA	10,097,000	2,758,836	0	0	2,758,836	2,330,250	428,586
Honorarios	362,768,000	125,521,042	0	0	125,521,042	1,071,000	124,450,042
Gastos generales	740,154,700	274,024,659	-1,017,898	0	273,006,761	71,699,263	201,307,498
Materiales y suministros	4,460,000	1,305,981	0	0	1,305,981	1,070,108	235,873
Transportes fletas y acarrees	1,454,000	417,814	0	0	417,814	4,162	413,652
Capacitación	1,584,000	792,000	0	0	792,000	0	792,000
Seguros, impuestos y gastos legales	217,913,400	36,524,380	848,000	9,975,581	47,367,971	47,367,971	0
Comisiones y gastos bancarios	831,400	180,509	0	0	180,509	61,779	118,730
Viáticos y gastos de viaje	75,800,000	30,036,538	0	-10,003,231	20,033,307	8,739,408	11,293,899
Alquiler maquinaria y equipo	11,219,000	2,582,818	0	0	2,582,818	2,196,483	386,335
Aseo vigilancia y servicios públicos	2,286,000	590,212	0	1,454	591,666	591,665	1
Arrendos	42,710,000	10,651,417	0	26,196	10,677,613	10,677,612	1
Sistematización	231,019,600	57,132,350	0	0	57,132,350	0	57,132,350
Cuota de control fiscal	127,277,300	127,277,300	0	0	127,277,300	0	127,277,300
Reuniones y talleres de difusión	15,600,000	5,533,333	-1,885,898	0	1,647,435	0	1,647,435
Comité Directivo	8,000,000	3,000,000	0	0	3,000,000	990,075	2,009,925
Subtotal gastos personales y generales	1,437,842,700	490,736,763	(1,017,898)	0	489,718,864	149,927,534	339,791,330

ARTÍCULO CUARTO. Contracreditar el valor de trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos ochenta y dos mil setecientos treinta y siete pesos moneda corriente (\$344.882.737), en el rubro de contraprestación por administración correspondiente al tercer trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

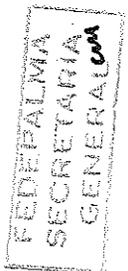
Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022	Ajuste AC 417 26-Sept-2022	Traslado Interno 004 30-sep-2022	Solicitud III trimestre ajustada	Ejecución III trimestre Acuerdo N° 420 01-Dic-2022	Saldo
EGRESOS							
Contraprestación por administración	13.724.552.700	1.635.358.058	1.990.367.942	-	3.625.726.000	3.280.843.263	344.882.737

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el primer (1º) día del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO
Presidente

Camila Merizalde Arico
CAMILA MERIZALDE ARICO
Secretaria



ACUERDO No. 420

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Tercer Trimestre de la Vigencia 2022”

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022	Ajuste AC 417 26-Sept-2022	Tratado Interno 004 30-sep-2022	Solicitud III trimestre ajustada	Ejecución III trimestre Acuerdo N° 420 01-Dic-2022	% de Ejecución	Saldo
INGRESOS								
Superávit de vigencias anteriores	39.152.488.441	2.281.943.575			2.281.943.575		0,0%	2.281.943.575
Cuota Fomento Palmero	137.245.527.006	16.353.590.590	19.903.679.420		36.257.260.000	36.193.624.805	99,8%	63.535.195
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	575.561.000	143.893.250			143.890.250	191.676.174	133,2%	-47.765.924
Rendimientos financieros	611.759.200	52.939.800			52.939.800	896.017.362	1692,5%	843.077.562
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	0			0	-43.375.028	N.A.	43.375.028
TOTAL INGRESOS	177.585.335.441	18.832.354.204	19.903.679.420		38.734.033.426	37.237.943.313	94,1%	1.498.090.312
EGRESOS								
Servicios personales	497.488.000	216.712.103	0	0	216.712.103	78.228.271	36,1%	138.483.832
Sueldos	235.335.000	64.404.009			64.404.009	34.182.046	84,1%	10.221.953
Vacaciones	9.103.000	2.419.532			2.419.532	2.141.600	88,5%	277.932
Prima legal	13.615.000	3.658.286			3.658.286	3.056.027	83,5%	602.259
Cerantías	13.615.000	3.658.286			3.658.286	3.056.027	83,5%	602.259
Intereses Casamios	1.634.000	571.813			571.813	375.270	65,6%	196.543
Seguros y/o fondos privados	43.443.000	11.512.928			11.512.928	10.152.181	88,2%	1.360.747
Cajas de compensación	8.078.000	2.207.373			2.207.373	1.866.870	84,4%	343.503
Aportes ICBF SENA	10.697.000	2.758.836			2.758.836	2.330.250	84,5%	428.586
Honorarios	362.768.000	125.521.042			125.521.042	1.071.000	0,9%	124.450.042
Gastos generales	740.154.700	274.024.659	-1.017.898	0	273.006.761	71.499.263	26,3%	201.307.498
Materiales y suministros	4.460.000	1.305.981			1.305.981	1.070.108	81,9%	235.873
Transportes fletes y correos	1.454.000	417.814			417.814	4.122	1,0%	413.692
Capacitación	1.584.000	792.000			792.000	0	0,0%	792.000
Seguros, impuestos y gastos legales	217.913.400	36.524.390	869.000	9.975.561	47.367.971	47.367.971	100,0%	0
Comisiones y gastos bancarios	831.400	180.509			180.509	61.779	34,2%	118.730
Viáticos y gastos de viaje	75.200.000	30.036.536		-10.003.231	20.033.307	8.739.408	43,6%	11.293.899
Alquiler maquinaria y equipo	11.219.000	2.582.818			2.582.818	2.196.483	85,0%	386.335
Asa vigilancia y servicios públicos	2.286.000	590.212		1.454	591.666	591.665	100,0%	1
Arrendos	42.710.000	10.651.417		26.194	10.677.613	10.677.612	100,0%	1
Sistematización	231.619.600	57.132.350			57.132.350	0	0,0%	57.132.350
Cuota de control fiscal	127.227.300	127.227.300			127.227.300	0	0,0%	127.227.300
Reuniones y talleres de difusión	15.600.000	3.533.333	-1.985.898		1.647.435	0	0,0%	1.647.435
Consejo Directivo	8.000.000	3.000.000			3.000.000	990.075	33,0%	2.309.925
Subtotal gastos personales y generales	1.437.842.700	490.736.763	(1.017.898)	-	489.718.864	149.927.534	30,6%	339.791.330
Contraprestación por administración	13.724.592.700	1.635.358.058	1.990.367.942	-	3.625.726.000	3.280.843.263	90,5%	344.882.737
Inversión								
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	30.165.696.000	7.330.308.498	243.250.000	0	7.573.558.498	7.573.558.498	100,0%	0
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	30.165.696.000	7.330.308.498	243.250.000	0	7.573.558.498	7.573.558.498	100,0%	0
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	16.207.602.000	3.999.945.624	66.750.000	0	4.066.695.624	4.066.695.624	100,0%	0
Extensión	8.001.856.000	1.940.650.125	66.750.000	0	2.007.400.125	2.007.400.125	100,0%	0
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	8.207.746.000	2.059.295.499			2.059.295.499	2.059.295.499	100,0%	0
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	9.355.871.350	1.457.691.917	0	0	1.457.691.917	1.457.691.917	100,0%	0
Mercadeo Estratégico	7.014.150.000	966.987.400			966.987.400	966.987.400	100,0%	0
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.341.721.350	490.704.517			490.704.517	490.704.517	100,0%	0
Programa para consolidar una palmiticultura sostenible	4.232.939.000	850.614.000	0	0	850.614.000	850.614.000	100,0%	0
Promoción y gestión para una palmiticultura sostenible	4.232.939.000	850.614.000			850.614.000	850.614.000	100,0%	0
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	6.549.667.000	1.121.602.333	0	0	1.121.602.333	1.121.602.333	100,0%	0
Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales	6.549.667.000	1.121.602.333			1.121.602.333	1.121.602.333	100,0%	0
TOTAL INVERSION	66.513.775.350	14.760.162.372	310.000.000	-	15.070.162.372	15.070.162.372	100,0%	0
TOTAL EGRESOS	81.676.170.750	16.886.257.192	2.299.350.044	-	19.185.607.236	18.500.933.189	96,4%	684.474.067
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	95.709.184.911	1.944.097.013	17.604.329.376	-	19.558.426.390	18.737.010.145	95,8%	813.416.245
Resumen Inversión por ejecutor								
CENIPALMA	46.375.298.000	11.330.254.122	310.000.000	0	11.640.254.122	11.640.254.122	100,0%	0
FEDEPALMA	20.138.477.350	3.429.908.250	0	0	3.429.908.250	3.429.908.250	100,0%	0
TOTAL	66.513.775.350	14.760.162.372	310.000.000	-	15.070.162.372	15.070.162.372	100,0%	0

FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL